



ALEGACION: N°5
PROMOTOR: D^a. ANA SAIZ DUEÑAS
FECHA: 22/08/2012
ALEGACION: CAMBIO DE CLASIFICACION DE PARCELAS 5009 Y 5010
EN CASTRILLO DE MURCIA A SUC

PROPUESTA TECNICA DEL EQUIPO REDACTOR:

ESTIMAR LA ALEGACION PROPUESTA.

MOTIVACION TECNICA.

Según la documentación aportada del Registro de la Propiedad se trata de una única parcela y no de tres tal y como representa el Plano Catastral, por lo tanto parece lógico que se incluya la totalidad de la parcela.

Así mismo se aporta documentación para la modificación catastral de dichas parcelas agrupándolas en una única parcela.

Por lo tanto dado que la única parcela cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Urbanismo de castilla y León en cuanto a clasificación de Suelo Urbano, se considera estimada dicha alegación.